

La Corporación de Radio y Televisión Española S.A., S.M.E. está interesada en la siguiente contratación:

| EXPEDIENTE   | DESCRIPCIÓN                                       | IMPORTE TOTAL MÁXIMO<br>(IMPUESTOS NO INCLUIDOS) |
|--------------|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| S-05643-2021 | Lisboa: Telefonía fija + internet fijo + TV cable | 1997,60 euros                                    |

#### **ENVÍO DE PROPUESTAS Y CONSULTAS**

Las proposiciones se presentarán en la dirección de correo electrónico que se indica a continuación ([licitaciones3@rtve.es](mailto:licitaciones3@rtve.es)).

Se adjunta documento con las condiciones técnicas requeridas.

**Serán rechazadas las ofertas que superen el importe de licitación.**

#### **CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN**

**1) Objeto de la contratación:** El presente pliego tiene por objeto la contratación del suministro de internet que permita el envío de imágenes entre Madrid y Lisboa, así como la telefonía fija y la TV por cable.

**2) Desglose del precio (impuestos no incluidos):**

| IMPORTE TOTAL MÁXIMO CONTRATO<br>(2 AÑOS) |
|-------------------------------------------|
| <b>1997,60 euros</b>                      |

**3) Duración:** 2 años.

**4) Lugar de ejecución:** El suministro será de uso en las oficinas de la corresponsalía de RTVE en Lisboa (Portugal).

**5) Negociación:**

El procedimiento de adjudicación se realizará en dos fases conforme a las siguientes condiciones:

Los licitadores presentarán una propuesta que responda a las especificaciones establecidas en este pliego de condiciones generales y en el pliego de especificaciones técnicas.

Podrán presentar propuestas de negociación en alguno de los siguientes aspectos del contrato:

- Características técnicas o condiciones de desarrollo de la prestación.
- Precios máximos y presupuesto.

**En ningún caso serán objeto de negociación** los siguientes términos del contrato:

- Criterios de valoración de las ofertas.
- Obligaciones previas a la formalización del contrato.
- Formalización del contrato.
- Dirección de los trabajos.

- Devolución de la garantía.
- Condiciones técnicas mínimas indispensables (precisar en su caso).

En esta primera fase se evaluarán las ofertas recibidas, incluyendo las propuestas de negociación.

La Dirección de Compras de RTVE, iniciará una negociación con los licitadores sobre los aspectos susceptibles de negociación previstos en la oferta presentada.

Se negociará con los licitadores las ofertas que éstos hayan presentado para adaptarlas a los requisitos indicados en el presente pliego y en posibles documentos complementarios aportados por RTVE, con el fin de propiciar la presentación de ofertas con mejor relación calidad-precio en segunda ronda, que se adecúe mejor a las necesidades específicas de RTVE.

Durante la negociación, se velará porque todos los licitadores reciban igual trato. En particular, no se facilitará información que pueda dar ventaja a determinados licitadores con respecto al resto.

En la segunda fase, las empresas seleccionadas podrán mejorar su oferta económica, adjudicándose el contrato al licitador que mejor puntuación técnica (incluir o no según cada caso) y económica acumule.

Para la presentación de ofertas en la segunda fase se comunicará a los licitadores a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de RTVE el plazo hasta el que podrán presentar, si lo desean, sus proposiciones de mejora. Una vez finalizado el plazo, la apertura de propuestas se realizará de forma electrónica dando publicidad de todo lo actuado a través de los medios legales establecidos.

#### 6) Criterios de adjudicación del expediente.

La adjudicación del contrato se acordará en base a la mejor relación calidad-precio, de entre aquellas ofertas técnicas que resulten aptas, de acuerdo con a los siguientes criterios de valoración:

**TOTAL PUNTOS: 20 (Valoración técnica) + 80 (Valoración económica) = 100 puntos**

- **Valoración técnica: 20 puntos**

| Puntuación objetiva                           | Puntuación máxima |
|-----------------------------------------------|-------------------|
| Velocidad 1000/1000 Mbps                      | 20                |
| <i>Valoración técnica (puntuación máxima)</i> | <b>20 puntos</b>  |

- **Valoración económica: 80 puntos**

La valoración de los puntos asignados al precio, se repartirán conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos oferta X} = \text{PPMM} (2 - \text{Oferta X} / \text{Oferta más baja})$$

Siendo PPMM la puntuación asignada a las condiciones económicas.

**7) Régimen de pagos:** mediante transferencia bancaria, en un solo pago, tras la emisión por el proveedor de la correspondiente factura, y una vez RTVE haya certificado la correcta ejecución de la contratación.

**8) Condiciones Generales de Contratación:** se especifican en la página Web de RTVE

([https://licitaciones.rtve.es/resources/normativa/contratacion/Condiciones\\_Generales\\_Pedidos\\_2020.pdf](https://licitaciones.rtve.es/resources/normativa/contratacion/Condiciones_Generales_Pedidos_2020.pdf))

**Anexo I: PROPUESTA COMERCIAL**

|                                          |                                       |
|------------------------------------------|---------------------------------------|
| Nombre de la empresa:                    | CIF o Nº de identificación fiscal:    |
| Dirección postal:                        | Ciudad/País:                          |
| Representante o apoderado de la empresa: | DNI o ID del representante/apoderado: |
| Correo electrónico:                      | Nº de teléfono móvil:                 |

A tal efecto, se compromete a prestarlo con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en esta Petición de Oferta, que ha examinado y expresamente acepta, señalando como características de su proposición las siguientes:

**A. Precio ofertado, expresado con impuestos no incluidos:**

| Expediente                                        | IMPORTE OFERTADO CONTRATO (5 años) |
|---------------------------------------------------|------------------------------------|
| Lisboa: Telefonía fija + internet fijo + TV cable | _____ EUROS                        |

**B. Negociación**

Si desean presentar una propuesta de negociación relativa al punto 5 de este documento, indíquela a continuación.

**C. Propuesta técnica**

| Detalle de valoración objetiva técnica | Sí o no |
|----------------------------------------|---------|
| Velocidad 1000/1000 Mbps               |         |

Lisboa, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

Firmado: \_\_\_\_\_

## **CONDICIONES TÉCNICAS (OBLIGATORIO)**

### **1.- Objeto:**

El presente pliego tiene por objeto la contratación del suministro de internet que permita el envío de imágenes entre Madrid y Lisboa así como la telefonía fija y la TV por cable.

### **2- Descripción del suministro y condiciones técnicas para su ejecución:**

- Internet fijo + router con velocidad 1000/200 Mbps
- IP fija
- TV cable que incluya los principales canales informativos de Portugal y de Europa
- Telefonía de voz

### **3.- Contenido de la propuesta técnica**

La oferta técnica deberá contener todos lo exigido en el punto 2 del presente documento.